RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA: 2023/3072 DE FECHA: 24/02/2023

NTIFICADORES

Número Resolución: 2023/3072

Código para validación: IP7JE-ZHHEK-CDMLN Fecha de emisión: 28 de Febrero de 2023 a las 12:51:29 Página 1 de 1

FIRMAS

1.- Director Contabilidad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. TOMA DE RAZÓN CONTABLE 23/02/2023 20:44

2.- Interventor General del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/02/2023 08:40

3.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/02/2023

11:52

Administrativo Secretaría General 1 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 24/02/2023 12:46
 Secretario General del Pleno del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local. Firmado 24/02/2023 12:56

FIRMADO 24/02/2023 12:56





Plaza de la Constitución s/n 33009 Oviedo - Asturias Teléfono 984 08 38 00 avuntamiento@oviedo.es

RESOLUCIÓN

ASUNTO: RECTIFICACION ERRORES RESOLUCIÓN APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO 2022

Advertido error material en la indicación del ejercicio económico al que se refiere la Resolución Nº 2023/3013, de 23 de febrero, por la que se aprueba la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Oviedo correspondiente al ejercicio 2022, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

RESUELVO:

Donde dice:

1º. Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2020, con arreglo a los estados demostrativos que figuran en el expediente 2402 2023/1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022.

Debe decir:

1º. Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2022, con arreglo a los estados demostrativos que figuran en el expediente 2402 2023/1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022.